PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ESTUDIOS PREVIOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	8/07/2022
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare
ORDENADOR DEL GASTO:	Luz Piedad Echeverry Quiceno
OBJETO:	Contratar la prestación de servicios para la realización de valoraciones médicas ocupacionales, exámenes médicos paraclínicos, laboratorios clínicos, vacunas e imágenes diagnosticas para los servidores públicos del SENA Regional Guaviare

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El SENA Regional Guaviare requiere adicionar el Contrato CO1.PCCNTR.3677941 cuyo objeto es *"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS PARACLÍNICOS, LABORATORIOS CLÍNICOS, VACUNAS E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SENA REGIONAL GUAVIARE"*, con el fin de atender la necesidad inicialmente presentada, atendiendo las siguientes consideraciones:

- ✓ El 2 de marzo de 2022 se presentó Análisis de Oportunidad y Conveniencia para la contratación de Exámenes médicos.
- ✓ Acorde con el estudio de mercado arrojado, la sumatoria total excedió el presupuesto disponible por la entidad, razón por la cual se procedió a ajustar cantidades de acuerdo con la prioridad de la entidad.

La necesidad presentada se adjudicó a través del Contrato CO1.PCCNTR.3677941 por valor de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($10.385.000) con base en el CDP 2322, dependencia 101009. Producto del proceso de selección, actualmente la entidad cuenta con un saldo de $2.249.877, distribuidos así:

RUBRO	**SALDO**
A-03-04-02-021	$ 1.366.509
C-3603-1300-14	$ 883.368
	$ 2.249.877

Los exámenes médicos ocupacionales además de cumplir con un requisito legal (Resolución 2346 de 2007) permiten determinar el diagnóstico de condiciones de salud en el trabajo de todo el personal de SENA Regional Guaviare, y a partir de ello formular acciones preventivas de intervención oportunamente. Estos exámenes se realizan con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo.

3. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC): El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015				
SEGM.	FAMILIA	CLASE	PROD.	DESCRIPCIÓN
85	10	15	03	Servicios de Consultorios médicos
85	12	18	00	Laboratorios médicos (Servicios de laboratorio)

4. OBJETO

Contratar la prestación de servicios para la realización de valoraciones médicas ocupacionales, exámenes médicos paraclínicos, laboratorios clínicos, vacunas e imágenes diagnosticas para los servidores públicos del SENA Regional Guaviare

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	Optometría	Unidad	15
2	Audiometría	Unidad	15
4	Espirometría	Unidad	15
5	Glicemia	Unidad	2
6	Perfil lipídico	Unidad	2
7	Cuadro Hemático	Unidad	2
8	Electrocardiograma (a > 45 años)	Unidad	12

6. VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($2.235.000),** pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

La adición del contrato se afectará de la siguiente manera:

Por la Dependencia **A-03-04-02-021** se afectará el valor de $1.360.000, en los siguientes servicios:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	UNITARIO	TOTAL
1	Optometría	Unidad	10	$ 35.000,00	$ 350.000,00
3	Audiometría	Unidad	11	$ 37.000,00	$ 407.000,00
5	Espirometría	Unidad	15	$ 37.000,00	$ 555.000,00
6	Glicemia	Unidad	2	$ 12.000,00	$ 24.000,00
8	Cuadro Hemático	Unidad	2	$ 12.000,00	$ 24.000,00
				TOTAL	**$1.360.000**

Por la dependencia **C-3603-1300-14** se afectará un valor de $875.000, en los siguientes servicios:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	UNITARIO	TOTAL
2	Optometría	Unidad	5	$ 35.000,00	$ 175.000,00
4	Audiometría	Unidad	4	$ 37.000,00	$ 148.000,00
7	Perfil lipídico	Unidad	2	$ 36.000,00	$ 72.000,00
9	Electrocardiograma	Unidad	12	$ 40.000,00	$ 480.000,00
				TOTAL	**$875.000**

RESUMEN ASPECTO PRESUPUESTAL:

A-03-04-02-021	$ 1.360.000
C-3603-1300-14	$ 875.000
	$ 2.235.000

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos están amparados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2322 del 02 de febrero de 2022.

8. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

Se determinó el valor de la adición con base en el valor de los ítems contratados inicialmente, de igual manera en el presupuesto asignado.

9. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Se toma la determinación de adicionar el Contrato CO1.PCCNTR.3677941 suscrito con MEDICENTER IPS EU, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo único artículo 40 de la ley 80 de1983 *"Los contratos no podrán adicionarse en más de cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales"*

Son aplicables los principios de la Constitución Política -artículo 209, el estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y en lo no regulado particularmente, las normas civiles y comerciales y las reglas previstas para el presente proceso.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución no se modificará y continuará siendo el pactado en el Contrato CO1.PCCNTR.3677941 suscrito con MEDICENTER IPS EU.

11. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución no se modificará y continuará siendo el pactado en el Contrato CO1.PCCNTR.3677941 suscrito con MEDICENTER IPS EU.

12. FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

La forma no se modificará y continuará siendo el pactado en el Contrato CO1.PCCNTR.3677941 suscrito con MEDICENTER IPS EU

13. CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

La supervisión del presente contrato seguirá ejercida por el Coordinador del Grupo de Talento Humano, quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, conforme al Manual de Supervisión e Interventoría-GCCON-M-002 V05.

14. GARANTÍAS

El contratista deberá ampliar los valores de las pólizas de garantías únicas inicialmente constituidas, adicionándolas proporcionalmente al valor y respecto a los riesgos amparados en el contrato principal.

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora del Centro de Desarrollo Agroindustrial,
Turístico y Tecnológico del Guaviare con funciones de Directora Regional

Revisó. Bibiana Sánchez Ramírez Abogada Contratación Bienes y Servicios
Revisó. Karenth Danitza Pan, Técnico Gestión Contractual
Elaboró. Juan Carlos Castillo, Coordinador de Grupo de Gestión del Talento Humano